

GACETA MÉDICO - VETERINARIA

PERIÓDICO SEMANAL

consagrado á la propagación de los conocimientos de la Medicina Veterinaria
y á la defensa de los derechos del profesorado español.

DIRECTOR, D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA
Y PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE.

PRECIOS

Madrid, un mes una peseta.
Provincias, un trimestre 3 pesetas.
Ultramar, semestre 15 pesetas, oro.
Extranjero, semestre 12 francos.
Anuncios á precios convencionales.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

CAVA ALTA, 9. PRAL. DER.

MAJORATO.

BASES.

Se publica los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes.

Los señores suscriptores tienen el derecho de hacer consultas que la Redacción se obliga a contestar en las columnas del periódico.

AÑO II.

Viernes 28 de Febrero de 1879.

NUM. 36.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los Sres. suscriptores de este periódico que se hallan en descubierto con nuestra administración, se sirvan remitirnos el importe de sus adendos, teniendo en cuenta que, de no hacerlo así, nos ocasionan graves perjuicios y perturban por completo el buen orden de nuestra contabilidad.

PARTE EDITORIAL.

MADRID 28 DE FEBRERO DE 1879.

LA DELEGACION RÉGIA.

El Excmo. Sr. D. Miguel Lopez Martínez, delegado régio, director de la Escuela de Veterinaria de esta corte, continúa infatigable en sus buenos propósitos de introducir grandes reformas en la enseñanza, reformas que, sin detenernos ahora en el prolíjo examen que

merecen, nos parecen muy prácticas, y, generalmente hablando, de provechosos resultados.

El Sr. Lopez Martínez no hallará en nosotros la adulación servil que rebaja á quien la emplea y que no logra satisfacer á los hombres de verdadero mérito, cuando á ellos se dirige.

En cambio, interesados nosotros como el señor delegado régio en los verdaderos progresos de la enseñanza, procuraremos contribuir con nuestras escasas fuerzas al completo desarrollo de sus planes, dándole nuestra humilde opinión desde las columnas de este periódico sobre todos aquellos puntos que, en nuestro concepto, merezcan ser discutidos.

Entretanto, hé aquí la noticia que hemos recibido de los últimos acuerdos adoptados por el Cláustro de la citada Escuela, bajo la iniciativa del Sr. Lopez Martínez.

«El Cláustro de Catedráticos de la Escuela de Veterinaria, presidido por el



Sr. Lopez Martinez, ha tomado, en la sesión celebrada el 28 de Febrero varios acuerdos importantes.

Conceder un premio al mejor alumno de cada año, consistente en media bolsa de instrumentos ó en el pago de matrícula y regalo de la obra de texto.

Estudiar la organización de la enseñanza veterinaria en el extranjero para discutir las reformas que se deben introducir en la de España.

Establecer excursiones pecuarias para enseñar á los alumnos en qué consiste la perfección de cada especie, y mostrarles los caractéres distintivos de cada raza.

Ya se ha dado principio al curso gratuito de francés, habiéndose matriculado cerca de 100 alumnos.

Nuestro ilustrado compañero el señor D. Antonio Sainz y Rozas, catedrático de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza y autor de obras importantísimas de dicha ciencia, nos envia el siguiente artículo que con sumo gusto publicamos, recomendando su lectura á los sábios *separatistas*, que de hoy más contarán al señor Sainz y Rozas en el número de los *ferrocristas, oscurantistas*, etc., etc.

No tenemos por qué esconder nuestra satisfacción, antes, por el contrario, nos complacemos en hacerla pública, en vista de que los más ilustrados de nuestros compresores, los que más servicios han prestado á nuestra clase en la cátedra y en el libro, piensan y creen lo que nosotros pensamos y creemos en la debatida cuestión del herrado.

El artículo del Sr. Sainz y Rozas dice así:

¿El Arte de herrar tiene verdadera importancia científica y profesional?

No se necesita hacer grandes esfuerzos de imaginación para demostrar palmaríamente la grande importancia que bajo

muchos puntos de vista tiene el Arte de herrar.

Por el intermedio de esta rama de la ciencia, no sólo nos ha sido posible transformar al caballo en una verdadera máquina motriz, sino también utilizar sus poderosas fuerzas para el trasporte de grandes pesos á las mayores distancias.

Sin la protección que la herradura proporciona al casco, el caballo no hubiera podido llenar cumplidamente su misión, pues por poco considerables que hubiesen sido los frotamientos del aparato córneo con el terreno, se hubiera consumido de tal manera la sustancia córnea, que, puestas al descubierto las partes vivas del pie, no sólo hubiese quedado en disposición de no poder emplear sus fuerzas para el desempeño de los trabajos á que le destinamos, sino en la imposibilidad absoluta de sostenerse sobre sus extremidades.

Si importante es el Arte de herrar bajo el punto de vista expresado, no lo es menos considerado con arreglo á los defectos de los cascos, de los aplomos y de las marchas.

Cuando los cascos del caballo, en vez de ser bien conformados, son verdaderamente defectuosos, conseguimos varias veces, por el intermedio del Arte de herrar, tanto cuando el defecto es congénito como cuando lo es adquirido, dejar á los animales en disposición de poder utilizar sus servicios, á pesar de la alteración de uno de los aparatos más esenciales de su máquina. Véase, en prueba de ello, lo que sucede á los caballos que tienen los cascos planos, palmitiegos ó que padecen el juanete, al marchar por terrenos pedregosos, sobre todo, según que se encuentren herrados ó descalzos. En el primer caso la marcha es libre y desembarrizada. Difícil y dolorosa, y á veces completamente imposible, en el segundo.

Cuando los caballos no tienen sus verdaderos aplomos, bien por una disposi-

ción natural de los rádios huesos que forman las extremidades, bien por el mal método de herrar, ó bien porque se les han arruinado los remos sometiéndolos prematuramente á trabajos exagerados, no sólo se hallan expuestos á tropezar y á caer, sino tambien á forjar y á rozarse; defectos cuyas consecuencias pueden atenuarse y aun corregirse muchas veces haciendo uso de un herrado metódico.

El Arte de herrar tiene tambien una importancia extraordinaria, considerado como auxiliar de la cirujía. Con la aplicación de las herraduras á los cascos de aquellos animales en quienes se acaba de practicar la operacion del despalme, la del gabarro cartilaginoso, la del carcinoma ungular, etc., etc., conseguimos el mantenimiento prolongado y metódico de los apóstitos, que forman, como es sabido, el complemento de dichas operaciones, las cuales, por más hábilmente que se practiquen, no suelen producir, sin el auxilio de aquellos, resultados satisfactorios.

El Arte de herrar, en vez de ser, como creen algunos profesores, una parte accesoría de la Veterinaria, es, como ya hemos visto y como más adelante demostraremos, una de sus partes más importantes. Los que creen que su enseñanza en las escuelas debiera limitarse únicamente y exclusivamente á la exposición de sus reglas, padecen, en concepto nuestro, un crasísimo error, y no conocen la extraordinaria importancia que la herradura tiene bajo el cuádruple punto de vista de la higiene, la patología, la terapéutica y la posición social del profesor.

El conocimiento práctico del Arte de herrar, no sólo es de la mayor utilidad, sino verdaderamente necesario para los que se dedican á la carrera de la Veterinaria.

En el ejercicio de la profesion nos vemos obligados todos los días á remediar defectos de los cascos, de los aplomos y

de las marchas. Si el Veterinario no está bien impuesto en la operacion del herrado, no podrá preparar los cascos en dichos defectos, ni dar á las herraduras que requieren la justura correspondiente. Creer que se pueden herrar bien el casco con juanete, el palmiteso, los caballos izquierdos, los estevados y los que se rozan, empleando herraduras comunes y conjuradas como las que se hacen en frío, es desconocer por completo hasta los principios elementales de esta rama de la ciencia.

Lo propio sucede con las operaciones que se hacen en los cascos, las cuales son, de todas las regionarias, las que más frecuentemente se ejecutan en el ejercicio de la profesion. Estas operaciones, que tanta reputación dan al profesor, y cuyos satisfactorios resultados suelen ser matemáticos cuando se practican bien, no pueden llevarse á cabo, al menos metódicamente, si el que ha de hacerlas no está bien versado en el herrado práctico. No basta saber manejar la legra, la navaja truncada, la hoja de salvia y el elevador: es indispensable manejar con soltura todos los instrumentos que se emplean para la aplicación metódica de la herradura.

Sabido es que por la mayor ó menor habilidad y destreza en la manera de practicar las operaciones, se juzga favorable ó desfavorablemente á todo profesor. El ejercicio práctico del herrado aumenta la habilidad quirúrgica de la mano del Veterinario; por eso vemos todos los días que los profesores que más desembarazada y hábilmente ejecutan las operaciones de los cascos, sobre todo, son aquellos que más diestros están en el herrado.

La ventaja más importante del Arte de herrar es la que presenta, considerado bajo el punto de vista de la posición social de los profesores. Mirado bajo este punto de vista, no cabe la menor duda

de que es á todas luces importantísimo. Pues si bien es cierto que existen algunos veterinarios que viven con lo que les producen las *igualas*, no ménos lo es que la inmensa mayoría de ellos no podrían subsistir sin las utilidades pecuniarias que les produce el herrado. Y esto, que sucede en España, acontece tambien en Francia, si hemos de juzgar por los anuncios de los traspasos de establecimientos de Veterinaria que vemos de vez en cuando en los periódicos científicos de dicha nacion.

Si fuera posible (que no lo es) el privar repentinamente á los veterinarios de la práctica del herrado higiénico, las cuatro quintas partes de ellos, no le duden los separatistas, quedarian en la mayor indigencia.

Sila separacion llegára á ser un hecho, los herradores que se creáran, que *todos ellos serian intrusos en la curacion de las enfermedades*, acabarian, á la vuelta de algunos años, con una de las misiones más importantes de los veterinarios, los cuales, viéndose privados de una gran parte de la visita, tendrian necesariamente que buscar otros medios de vivir para poder cubrir sus más perentorias atenciones.

Téngase muy presente tambien, que los herradores han de ser para los veterinarios lo que los curanderos son para los médicos, esto es, sus constantes difamadores.

Plantéense de antemano los recursos necesarios para sustituir á los que proporciona la herradura, y una vez conseguido esto, puede establecerse la separacion del herrado higiénico, de con el ejercicio de la profesion. Mientras esto no suceda, lo decimos con toda sinceridad, dicha separacion seria, *en las actuales circunstancias*, una verdadera utópia, que dado el caso de realizarse, iria seguida de males de la mayor trascendencia. Hoy por hoy, no conceptuamos pru-

dente el hacer más que ir preparando poco á poco el terreno para ver si llega el dia en que pueda tener lugar la separacion, sin extorsiones de ninguna clase.

Mientras ese dia llega, dad á los veterinarios una esmerada educacion social y una sólida instruccion científica, y obtendrán de la sociedad, aun cuando ésta los vea herrar, todo género de consideraciones y deferencias.

Zaragoza, 24 de Febrero de 1879.

JUAN ANTONIO SAINZ Y ROZAS.

DEBERES DE LOS VETERINARIOS ANTE LA SOCIEDAD.

(Conclusion.)

Lo mismo absolutamente puede decirse respecto al servicio que presta el veterinario. «El valor de un trabajo ó servicio útil ó juzgado como tal por su adquirente, es, bajo el punto de vista del cambio, de la misma naturaleza que el valor de cualquiera otra cosa tambien útil, procedente, sea del servicio de un instrumento de trabajo alquilado, sea de la cesion de un producto cualquiera; ó en otros términos, el valor de un jornal de obrero ó empleado, *el servicio de un médico*, etc., se aprecian y se pagan de la misma manera y en los mismos términos por parte de los que lo han contratado, que el valor de un kilogramo de azúcar ó que un decímetro de rica tela.

»El precio corriente del jornal de un obrero ó de todo otro servicio ó trabajo, se regla como el precio corriente de cualquiera otra cosa, es decir, conforme á la ley de la oferta y de la demanda, y en razon de los gastos de produccion, por consecuencia del libre debate entre los trabajadores y los que utilizan su trabajo (1).»

El servicio de un médico se paga por tanto del mismo modo que una mercancía cualquiera, y, como corolario, el servicio de un veterinario, que es análogo al de un médico, se paga tambien como toda clase de mercancía ó trabajo, incluso el manual.

A pesar de todo, y por justificado que se halle que el salario que debe retribuir nuestros servicios, se nos debe legítimamente, es el caso que se nos ofrecen grandes dificulta-

(1) J. Garnier, obra citada.

des para cobrarlo. Nuestros clientes, y con especialidad los campesinos, se figuran, con harto error, que el veterinario es rico, ó cuando menos que goza de una abundancia relativa, y de aquí su retardo sistemático en saldar nuestras minutas de honorarios. ¡Cuántas veces he oido á mis deudores decirme: «Os pagaré otro dia, porque no teneis necesidad de dinero!» ¡Oh! si no me hubiese retenido una falsa vergüenza, les habría mostrado mi bolsa completamente vacía. Es una costumbre generalmente seguida en las campiñas la de no pagar al médico y al veterinario hasta que ha pasado el año de contraida con ellos la deuda, y despues de que todos los empleados, operarios y proveedores de la casa han recibido su salario ó créditos. ¡Si se supiera cuán considerable es el número de los veterinarios de la campiña que apenas pueden pagar la avena y el heno consumidos por su caballo! No se crea que exagero; digo la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad, y mis colegas jóvenes pueden fijarse de mi experiencia, harto triste por los trabajos que me han impuesto mis inauguraciones.

Sé perfectamente que el veterinario laborioso y económico puede llegar al fin de su doble objeto; pero la dificultad de la economía y del equilibrio entre sus ingresos y sus gastos proviene precisamente del retardo con que se le paga, y á veces de que esta hora de cobrar nunca llega. Puede comprenderse la difícil posición de un joven sin fortuna que se encarga de una clientela y se vé obligado á esperar por lo menos un año el pago de los honorarios que representa su primera visita.

A caso pueden citarse algunos veterinarios de las grandes ciudades que, merced á su distinguido mérito y á un trabajo asiduo, resultado de ocupaciones incessantes, han podido hacer una gran fortuna relativa; pero estos elegidos se señalan bien pronto en nuestra profesion, y es harto considerable el número de profesores que sólo á costa de grandes esfuerzos han conseguido atender á las necesidades de sus familias y dotar á sus hijos de una instrucción que siquiera les ponga en condiciones de igualar el nivel social de sus progenitores; siendo tambien muy numeroso el de aquellos que se han impuesto toda clase de privaciones para reunir el capital de reserva indispensable en la vejez y

para las enfermedades siempre esperadas en el ejercicio de nuestra peligrosa profesion.

Es necesario reconocer que si hay hombres que merecen por su mala conducta y sus locos dispendios la miseria en que viven, hay muchos tambien que deben la triste posición en que vegetan con sus familias á la injusticia del público.

En general, el estudio sólo produce al veterinario lo indispensable para vivir, y esto consiste en que el cliente no ha querido tomarse la molestia de apreciar el valor del servicio que se le ha vendido. Se ha tomado la costumbre de hacer que solo figure en la cuenta el tiempo que empleamos, y un poco la distancia que hemos recorrido con ayuda de nuestros habituales medios de transporte, el caballo y el carro, y se nos dice á menudo cuando un cliente no nos paga: «Sólo habéis perdido vuestro tiempo, mientras que el mercader de novedades, el especiero y los de clases homogéneas han perdido en casos como el vuestro su mercancía y su tiempo.» Si la mercancía es dinero, ¿no lo es tambien el tiempo? *Time is money* (1), dicen los ingleses, y este proverbio es verdadero, sobre todo para los médicos y los veterinarios. Nuestro tiempo se estima, desgraciadamente, en muy poco, y para nada se tiene en cuenta nuestro *capital moral*, ni el capital efectivo desembolsado para nuestros estudios, y sobre todo veinticinco años próximamente de nuestra vida, que hemos empleado en estudiar, y por consecuencia nada hemos producido ni llevado á las casas de nuestros padres, no obstante los sacrificios de todas clases que se han impuesto para procurarnos la carrera y mantenernos hasta que la terminemos.

Que se juzgue un poco sobre la diferencia que existe entre un comerciante cualquiera, un especiero, por ejemplo, y un veterinario. Entanto que el que se lanza al comercio de la especiería con un capital cualquiera, muy pequeño, pero capital real, puede ser con el tiempo dos ó tres veces millonario, apenas se permite al que estudia el arte de curar, que gastó para obtener su título un capital efectivo, real, tan considerable por lo menos como el adelantado por el especiero, que se gane

(1) El tiempo es oro.

la vida. Y conviene observar que el especiero deja, al morir, á su mujer y á sus hijos, por lo ménos el capital primitivo, sino en metálico en mercancías, y el pobre veterinario se lo lleva consigo, porque con él muere el capital científico y lega algunas veces á su mujer y á sus hijos la más espantosa miseria.

La sociedad es ciertamente culpable respecto á nosotros de una terrible injusticia, porque en cierto modo nos pone fuera de la ley. No la recrimino, pero hago constar el hecho.

A todos estos sinsabores, á todas estas bárhundas profesionales, debe añadirse aún la exigencia de nuestros clientes que se proporcionan la maligna satisfacción de querer que se les sirva inmediatamente, amenazando con ir á buscar al comprofesor vecino, si por cualquier causa no podemos responder en seguida á su llamamiento. Por fortuna, se encuentran aún buenas gentes que comprenden nuestra posición, y saben que nos es imposible hallarnos en distintos puntos á la vez; pero éstos que nos son conocidos merecen y obtienen toda nuestra gratitud y nuestro esmero. Creo realmente que el veterinario, como el médico, tiene precisión de una como facultad de ubicuidad.

He hecho una observación, que puede tomarse como regla general, la de que la exigencia del cliente se halla siempre en relación directa con la falta de exactitud en el pago de nuestros honorarios. Nunca acepta la para él dura precisión de pagar al veterinario que le ha servido, sino después de dos ó tres reclamaciones de éste, de alguna advertencia de acudir al juzgado respectivo, y á veces de realizarse este hecho. Debo decir que son, sin embargo, muy pocos los que llegan al extremo de tener que presentarse ante los tribunales.

A pesar de este triste cuadro de la profesión que me honro de ejercer, á pesar de los deberes y obligaciones constantes que impone, y á pesar de la irreciprocidad de buenos oficios entre clientes y veterinarios, confieso que amo mi profesión, por encima de todas, y que la considero tan necesaria como honrada; porque si algunos veterinarios, por fortuna cada dia más escasos en número, tienen el triste valor de quedarse muy por debajo de la posición social, hay muchos que

han llegado á colocarse por encima de ella y han sabido atraerse la consideración debida á todo hombre honrado, inteligente e instruido, que ejerce á conciencia una profesión liberal. El hombre laborioso honra siempre su profesión, y solo él es digno de vivir. Véase le que San Pablo dice á los haraganes, por cierto en términos bastante duros: «*Quum essemus apud vos, hoc denunciabamus vobis: Quoniam si quis non vult nec manducet (1).*»

«La sociedad, en su conjunto, puede ser enriquecida por el trabajobien dirigido de sus miembros, ó empobrecida por su inacción ó por su trabajo cuando se concibe mal y se dirige lo mismo. Todo en la sociedad humana depende del trabajo humano, que puede ayudar á la naturaleza cuando le es favorable, y hasta humillarla utilizándola cuando le es rebelde.

»Seguramente que las riquezas ni son indivisas ni jamás lo serán, ni se parten ni nunca podrán partirse en porciones iguales, y no es ménos positivo que importa á la sociedad y hasta á los más pobres de sus miembros que la suma de riqueza total sea la mayor posible, por lo que importa que todos trabajen. Ocurre en esto, lo que con el propietario de una máquina para quien la paralización es la muerte, [no sólo porque no gana sino porque sigue consumiendo sin producir.] (2)

La sola recompensa de su trabajo que un veterinario puede y debe ambicionar, es que á su muerte se diga de él: «Era un trabajador útil», porque nada hay tan deshonroso para un hombre como ser un consumidor improductivo.

Quae in terris giguantur ad usum hominum omnia creatur, homines autem hominum causa sum generati ut ipsi inter se, alii aliis prodesse possent. (3)

«Todo hombre que no trabaja, carga in-

(1) Cuando estemos con vosotros os diremos, que si alguno se niega á trabajar, no debe comer.—San Pablo, Epístola II á los de Tesalónica.

(2) Julio Simou; *El Trabajo*.

(3) Todas las producciones de la tierra son para los hombres, y los hombres mismos han sido creados para la utilidad de sus semejantes, á fin de que puedan ayudarse unos á otros. Ciceron; *De Officiis*.

útil de la tierra, daña á la sociedad de que forma parte y se daña á sí mismo.» (1)

(Traducción libre de una obra de Emilio Thierry, profesor veterinario francés.)

SECCION CIENTÍFICA

EL CARBUNCO EN LOS ANIMALES

DOMÉSTICOS.

A.—*Naturalza, Etiología.*—No hay necesidad de repetir que las dolencias designadas bajo el nombre de *carbunco* ó enfermedad de la sangre en el buey, de *sangre del bazo* en el carnero, de *fiebre carbuncosa* en el caballo, y *depústula maligna* en el hombre, se ha reconocido ser una sola enfermedad debida á un mismo virus, ó para hablar más clara y exactamente, producida por un mismo parásito. La importancia de esta dolencia en el hombre, exigía un estudio especial; pero se puede sin inconveniente, y aun con ventaja bajo cierto punto de vista, comprender en una sola descripción la enfermedad de las otras tres especies domésticas nombradas, las únicas que interesan en alto grado á la agricultura y á la higiene pública.

La etiología del carbunco en los animales ha sido origen de cuestiones numerosas, complicadas, difíciles e importantes para la nosología y la terapéutica, a pesar de que hace algún tiempo giran solo sobre las causas secundarias del mal; y gracias á las observaciones de Delafond, extendidas, sino completadas por el Dr. Davaine, las enfermedades carbuncosas se atribuyen generalmente á la presencia de una especie de parásitos animales que designan con el nombre de *bacteridies* (2). La existencia de estos parásitos ha sido comprobada por gran número de observadores, y todo nos hace creer que son ellos los que encontramos en uno de los casos de *pústula maligna* de que en otra ocasión hemos hablado, y tanto más lo creemos, cuan-

(1) Julio Simón. Obra citada.

(2) Mr. Davaine ha dado á estos microzarios el nombre de *bacteridies* para distinguirlos de los *bacteriae* que se desenvuelven en las infusiones orgánicas y en la sangre alterada. Estos son móviles, mientras los de la sangre de los animales carbuncosos son siempre ó casi siempre inmóviles.

to que su presencia coincide con una alteración de los glóbulos de la sangre, que ha sido igualmente comprobada en la de los animales atacados de dolencia carbuncosa.

Véase como el sabio profesor Baillet describe estas dos alteraciones de la sangre en su notable informe sobre la comisión que le fué confiada para estudiar este hecho en la Auvernia, alteraciones que eran idénticas en la sangre de la yugular y la del bazo.

Cuando el contorno de los glóbulos, dice, aparece alterado, no es clara la línea que los designa, y se nota algo como si estuviese irregularmente cortada, el líquido contiene bacteridies en gran número. Muestran éstos bajo la forma de pequeños cuerpos lineales, rectos, limitados por dos líneas, una de las cuales es comúnmente más espesa que la otra. Son tan numerosos, que se entrecruzan en distintos sentidos y proyectan en el microscopio una red de figuras variadas, afectando a algunos la forma de líneas cortadas. Estos bacteridies no son siempre de la misma longitud, y he medido algunos que ofrecían las dimensiones siguientes:

Loritud: 0'm.0058; — 0'0076; — 0'0116; — 0'0130; — 0'0154; — 0'0214.

Espesor: de 0'm. 0006 á 0'm. 0007 próximamente (1).

Como ya hemos dicho, se ha considerado generalmente á estas miriadas de bacteridies la causa inmediata de las enfermedades carbuncosas. No obstante, uno de los miembros que una vez formó parte de la misma comisión que Mr. Baillet, encargada de estudiar el mal de la montaña en Auvernia, monsieur A. Sanson, no creyó deber compartir en este punto las opiniones generalmente admitidas, y después de haber examinado la sangre de tres animales carbuncosos, en que no encuentra, según asegura, bacteridies, juzga á propósito plantear una teoría química que, á falta de otro mérito, tiene el de la originalidad. Como debemos declinar nuestra competencia en materias de química trascendental (2), vamos á reproducir los términos en

(1) BAILLET. *Informes publicados por el Ministerio de Comercio y Agricultura.* París, 1870.

(2) Sin pretender competencia respecto á esta cuestión, sabemos perfectamente que en ningún libro de química se encuentra el análisis elemental de la diastasis y su composi-

que una revista que no carece de benevolencia para Mr. Sanson, dá cuenta de la acogida que tuvo su teoría en la Academia de Ciencias, donde fué anunciada por Mr. Bouley.

«¿Cuáles, en consecuencia de estas dudas, la causa de la enfermedad carbuncosa? Hé aquí, segun Mr. Bouley, la doctrina emitida por Mr. Sanson.

El plasma de la sangre carbuncosa sufría una modificación, en virtud de la que su albumina pasaría al estado de diastasis y podría transformar en las condiciones ordinarias el almidón en glicosa. Esta modificación, no es por otra parte, propia de la enfermedad carbuncosa, y se produce, segun Mr. Sanson, en la sangre extraída de las venas de un animal sano y abandonada á la putrefacción en un tubo cerrado; de suerte, que el carbunco no es más que una enfermedad pútrida, y la inoculación de la sangre podrida comunicaría el carbunco lo mismo que la sangre procedente de un animal carbuncoso.

Mr. Dumas, cuya discrecion cuando se trata de intervenir en las discusiones académicas, es bien conocida, creyó necesario exhortar á Mr. Bouley á retirar de su comunicación la teoría de la albumina. *No sería conveniente*, dijo, *autorizar al público á creer que los químicos de la Academia pueden dejar pasar, sin corregirlas, ideas de este género* sobre la albumina y la diastasis. Mr. Bouley respondió para justificarse, que no había hecho otra cosa que analizar la opinión de Mr. Sanson. Nadie dudaba de la exactitud del análisis de monsieur Bouley, y Mr. Dumas solo se quejó de su excesiva complacencia (1).

ción atómica. Es, por tanto, probable, que Mr. Sanson haya comenzado por determinar esta composición para asegurarse de la realidad de la transformación de la albumina; pero es tan modesto, que se olvidó de decirlo.

(1) Cuando hablamos de la exactitud del análisis de Mr. Bouley, nos referimos á la exactitud del sentido, porque en cuanto al conjunto, sentido y forma, Mr. Sanson no es analizable y solo hay una manera de comprenderlo bien: leerlo. Hemos tenido esta fortuna, y de ella vamos á hacer partícipes á nuestros lectores, pues únicamente cuando Mr. Dumas hubiera leído este trozo, podría hablarnos con conocimiento de causa de la química trascendental de Mr. Sanson. Veamos los términos en que se expresa este químico-economista-naturalista-zootécnico que

Desde la comunicaciou de Mr. Bouley y las observaciones de Mr. Dumas han trascurrido

pueden leerse en los folios 26 y 27 del informe oficial redactado por la comision que presidía Mr. Bouley;

«Todos los *signos* de la sangre del bazo aparecieron en la autopsia. No pudo hacerse el examen microscópico de la sangre, porque no teníamos á nuestra disposicion uno de estos instrumentos, pero fué objeto del análisis químico inmediato con arreglo á un método instituido por el ponente.» Nada más que esto, entiendase bien: un *método de análisis químico instituido por el ponente*. Se vé que si este ponente hubiese querido replicar á monsieur Dumas, no habría éste estado en gran peligro; mas por fortuna ha sido adversario tan generoso como químico profundo. Volvamos á su relato.

«El serum de esta sangre, tratado por medio del alcohol á 90° en un tubo cerrado, se precipita en forma pulverulenta. Recogido este precipitado, se mezcla en pequeña cantidad, despues de la evaporacion al aire, del alcohol, á una disolucion de engrudo de almidón que se abandona á la temperatura ordinaria, provocando así la transformacion en glucosa manifestada despues de las veinticuatro horas por el ensayo del reactivo de Barreswill. Obtenidas éstas reacciones en todos los casos parecidos anteriores y posteriores al que acaba de detallarse, indican (atencion! Hé aquí la famosa teoría que brota del cerebro de Júpiter): «que la albumina de la sangre ha sufrido la modificación isomérica, ó la metamorfosis que la hace pasar al estado de descomposicion ó fermento glucosíco, y que explica PERFECTAMENTE todos los fenómenos que se producen en seguida. Una vez llegada esta metamorfosis á cierto grado, que no está aún bien definido por la química, á no ser la facultad de obrar sobre el almidón para transformarlo primero en *dextrina* y luego en *glucosa*, las propiedades que dá al plasma de la sangre, la hace para lo sucesivo incapaz de mantener la vida. Por lo demás, se produce absolutamente lo mismo en el plasma extraido de los vasos sanguíneos de un animal vivo y saludable, que abandonándolo á sí mismo en un vaso inerte, dondefre la modificación conocida bajo el nombre de fermentacion pútrida, de lo que se dará luego una prueba experimental.» ¡Y decir que hay gentes que creen aún que Sganarelle ha muerto! Pero leamos aún á Mr. Sanson:

«Desde este momento, (no ántes, entiéndanlo bien MM. Baillet, Bouley y compañeros, desde este momento, desde el instante de la aparicion de la sin igual teoría), desde este momento hubiera sido absurdo desconocer, ó no considerar demostrado que era una grave cuestión la enfermedad carbuncosa.»

Y hé aquí por qué, á partir de este momen-

más de tres años y Mr. Sanson ha juzgado conveniente no exhibir su famosa teoría química, de suerte que la doctrina parasitaria del carbunclo parece que no tiene gran cosa que temer, tanto más desde que Mr. Davaine ha demostrado de nuevo experimentalmente lo que las anteriores habían probado hace ya tiempo, que la inoculación y aún la inyección en las venas de sangre putreficada daba origen a una afección pútrida, pero nunca a un carbunclo, ni aún a una fiebre tifoidea ó a la de carácter purulento, como lo creen todavía algunos médicos y algunos fisiólogos mucho menos ignorantes que Mr. Sanson. Creemos, pues, inútil defender más la doctrina parasitaria, porque entanto que no tenga otros adversarios, los cientos de observaciones de Mr. Davaine, que efectivamente las ha hecho por centenares, bastarán a preservarla de todo quebranto. El circunspecto y benévolos Mr. Baillet ha querido, no obstante, rostrarse conmovido por la química trascendental de su compañero; y como el examen microscópico de la sangre en que no se habían encontrado bacterides fué hecho por Mr. Sanson después de la partida de Mr. Baillet, y Mr. Sanson podría ser tan experto micrógrafo como excelente químico y distinguido anatómico (1), creyó Mr. Baillet deber

to, MM. Bouley, Baillet, Marrot y Bonnet reconocieron la imposibilidad de desconocer que era una grave cuestión la dolencia carbuncosa... etcétera. Sin la famosa teoría, la naturaleza del *mal de la montaña* quedaba desconocida. Véase si han sido afortunados los comisarios contando en su seno a Mr. Sanson y teniéndolo por lumbre y por intérprete. Digamos de paso, qué el informe que Mr. Bouley debía autorizar con su firma, contaba algunos cientos de páginas parecidas a la que acaba de leerse. Acostumbra la Administración a publicar en el *Journal officiel* esta clase de informes que oficialmente se le dirigen, y ha querido hacerlo del que encierra la imperecedera teoría; pero no ha encontrado un conductor bastante vigoroso para llevarla sobre su robustas espaldas, y ha retrocedido ante los gastos de camionaje.

(1) Aparte de las pruebas que se encontrarán más adelante de todos estos grandes conocimientos poseidos por Mr. Sanson, creemos deber dar aquí una que sirva de introducción a todas ellas, la relativa al conocimiento profundo que tiene Mr. Sanson del ácido fénico... Por su parte, dice este químico consumado, Mr. Lienhard preconiza el

renovar sus observaciones durante su segunda comisión desempeñada en el año siguiente, y esas nuevas observaciones vinieron a confirmar las primeras enriqueciéndolas con algunos hechos nuevos, que son de gran interés, sea en sí mismas, sea bajo el punto de vista de la curación del carbunclo y de la doctrina parasitaria. De acuerdo con Mr. Marret, distinguido veterinario de Allauches en Auvernia, y miembro de la comisión del *mal de la montaña*, Mr. Baillet examinó la sangre de cinco vacas que habían sucumbido a causa de esta dolencia en tres montañas diferentes (dos en la montaña llamada *Grand Bos*, dos en *Gromont* y una en las *Chauvées*), y en los cinco casos encontró bacterides en gran abundancia. No contento con esta confirmación de sus primeras investigaciones, a su regreso a la Escuela de Alfort, hizo, en colaboración con su colega, Mr. Raynal, una serie de experimentos sobre el carbunclo inoculado, en los cuales examinó la sangre carbuncosa de un caballo, seis carneros, y treinta conejos, y en todos estos casos comprueba la presencia de bacterides más o menos numerosos y claramente caracterizados. «Si debiera referirmé únicamente a mis observaciones, añade este modesto y sabio profesor, me creería autorizado en 1869 como en 1868, a decir que la enfermedad carbuncosa que se conoce en Auvernia bajo el nombre de *mal de la montaña* está caracterizada por la presencia de bacterides en la sangre; pero las observaciones de Mr. Sanson subsisten, y no titubeo en reconocer que son bastantes a imponerme hasta nuevos estudios alguna reserva en la enunciación de esta conclusión.»

Sin duda, las observaciones de Mr. Sanson existen como existen sus observaciones químicas, como existen sus observaciones anatómicas, como existen también las observaciones de Sganarelle, que colocan el corazón a la derecha y el hígado a la izquierda; pero

ácido fénico impuro, dicho ácido carbólico (Diario *El Cultivo*, 1.º Noviembre 1869). Es, sin duda, en la química nueva y trascendental de Mr. Sanson, donde el ácido fénico impuro es dicho ácido carbólico, porque en todas las químicas vulgares ácido fénico y ácido carbólico son absolutamente sinónimos; la denominación de carbólico propuesta por el inventor Runge, es, por lo demás, la única adoptada en Inglaterra con justa razón.

contra estas observaciones no han menester defensa ni la química de Gerhardt ó de Barthelot, ni la anatomía de Cuvier ó de Vie-d'Azyr, ni la misma doctrina parasitaria.

(Continuará.)

SECCION EXTRANJERA.

QUINTA SESION

DEL CONGRESO VETERINARIO FRANCÉS.

El asunto tratado en la quinta sesion del Congreso nacional Veterinario, ha sido el de la Asociacion. El acuerdo sobre el principio fué tan completo como podia desearse, pero sobre la aplicacion surgieron divergencias varias.

MM. E. Thierry, Violet y Fleury defendieron el sistema de una Asociacion general, establecido sobre las mismas bases que la Asociacion de los medios que abraza toda la Francia, y cuenta ya 25 años de existencia.

M. Benjamin, padre, y M. C. Leblanc expresaron el temor, fundado en el fracaso de sus tentativas, de que una Asociacion general análoga á la de los médicos, no fuese autorizada por razones de orden político; y á falta de esta Asociacion, á la que ellos sólo podian desear unirse, si hubiese sido realizable, propusieron constituir otra tan extensa como fuera posible, teniendo en cuenta los obstáculos que se oponen á la Asociacion general, bajo el titulo de *Asociacion amistosa de los antiguos alumnos de Alfort y de Lyon*. Si esta Asociacion no abraza á los alumnos de las tres Escuelas de Francia, es porque, así constituida, concluirá por realizar justamente esa Asociacion general de los veterinarios de Francia que la Administracion no consideraba posible, al menos cuando MM. Benjamin y C. Leblanc dieron cerca de ella pasos para realizarla.

Herida en vista de este proyecto la susceptibilidad de M. Griolet, de Tolosa, que menospreció el intento, no obstante las explicaciones de sus autores para justificarlo, protestó con grande energía de una exclusion que le parecia envolver, digase en contra lo que se quiera, la inferioridad de los alumnos de Tolosa, frente á frente de las otras dos Escuelas. Tres asociaciones amistosas ó una sola, pero no ese sistema iuusto, se-

gun M. Griolet, que asocia dos Escuelas y deja fuera la restante.

A los sistemas propuestos, opuso M. Quirogue uno exclusivamente suyo, que pareció reunir las ventajas de todos los restantes, sin ninguno de sus inconvenientes. El objeto que se propone M. Quirogue, es sustraer la asociacion, cuyo proyecto ha concebido, á la tutela administrativa, hacerla completamente independiente y dejarle la libre posesion de sí misma. Como publicaremos completo en uno de nuestros próximos números el discurso pronunciado por M. Quirogue en apo- yo de su tesis, nos dispensamos de analizarlo hoy, absteniéndonos igualmente de emitir nuestro juicio sobre el valor del sistema pro- puesto. Es muy compleja esta cuestion, y confesamos no poseer elementos bastantes para discutirla hoy; pero hecha esta reserva, debemos consignar que M. Quirogue ha sos- tenido sus opiniones ante el Congreso con una conviccion que ha hecho seductora su palabra y atraido a los los sufragios.

El principio de la asociacion, tal como M. Quirogue lo ha propuesto, ha sido acep- tado por la Asamblea que adoptó el siguien- te acuerdo: «Que los veterinarios sean invita- dos á formar en las regiones en que respecti- vamente residen, asociaciones de prevision y de socorros en armonia con los principios de la que funciona en el Sud-Este y el Este de Francia, y que, hasta donde sea posible, estas sociedades se pongan en relacion con delegados que fijaran la cifra de una cotiza- cion anual moderada y uniforme para toda Francia.»

SECCION AGRÍCOLA.

DEL GANADO LANAR.

(Continuacion.)

El cruzamiento se verifica cuando se mez- clan la sangre de una raza perfeccionada, se- gun frase vulgar, con la indigena que se quiere mejorar por medio de la cubricion.

Varios zootécnicos partidarios de este sis- tema, han expresado en diversas formulas la participacion que los reproductores de am- bas líneas tienen en la generacion. Segun ellos, los hijos participan por igual de la sangre de los padres; de modo que, conti- nuando el cruzamiento entre padres de raza

pura y madres mestizas, acaba por desaparecer la raza materna.

Un ejemplo aclarará esta teoría. Supongamos que se verifica la unión entre un carnero merino y una oveja churra: la hija tendrá, según esa teoría, un 50 por 100 de cada raza. Si la hija mestiza se une con otro reproductor merino, el producto de esta unión tendrá 25 por 100 de raza churra y 75 de la merina. Si continúa la unión entre la raza merina pura y la oveja mestiza de tercer grado, la nueva generación sólo tendrá ya un 12 y 1½ por 100 de raza churra y lo demás de la merina, y así sucesivamente; pero la experiencia demuestra que rara vez se obtiene esta absorción gradual y constante por la raza paterna. Unas veces las generaciones participan más de la materia, otras se asemejan a más lejanos ascendientes, que es lo que se llama salto atrás; y cuando el cruzamiento se verifica con un rebaño, difícilmente se logra dar homogeneidad a las reses de que se compone, durante una larga serie de generaciones.

Puede ser ventajoso el cruzamiento, y a veces lo es mucho, cuando se hace entre razas análogas ó subrazas; pero si la unión tiene lugar entre animales de condiciones constitutivamente diversas, los resultados serán inciertos, cuando no desastrosos.

También tenemos ejemplo de esto en España. Los ganaderos antes mencionados, viendo la dificultad de crear rebaños de raza inglesa, intentaron la reforma de las indígenas por medio del cruzamiento. Apenas hubo una que no fuese objeto de ensayos, siendo el resultado de todos quedar probado que este sistema, si no se hace con tino, es muy mal medio de reforma. Además de no haber podido fijar las cualidades de las reses, lo cual es un inconveniente gravísimo, los ganaderos se vieron sorprendidos con otro que no habían imaginado. Los fabricantes estimaron en muy poco la lana por no saber qué aplicación darle en las telas de su fabricación ordinaria, y muchos consumidores rechazaron la carne por su sabor de sebo excesivamente pronunciado.

Exigiendo las reses hijas de cruzamiento con razas inglesas, comida más sustanciosa que las indígenas, siendo preciso cuidarlas con más esmero, y al propio tiempo, valien-

do menos en la venta, fué natural que se desechase el nuevo ganado cuya cría era ruinosa, y algunas abandonaron, tal vez para siempre, el sistema de cruzamiento. En la actualidad son muy pocos los ganaderos que conservan en sus rebaños restos de los cruzamientos con las razas inglesas. Si no recordamos mal, el señor duque de Sexto tiene en su posesión de Algete algunas reses que recuerdan la raza inglesa importada.

La elección de reproductores es, en mi juicio, el medio más lógico, más natural y seguro que se puede emplear para mejorar la ganadería. Eligiendo bien los padres, se fijan las cualidades de las razas, y se evitan en la cría defectos que quitaban valor a los ascendientes, y se elevan las condiciones que los recomendaban. Con este sistema no cabe engaño y deben emplearlo todos los ganaderos. Mas conviene hacer una advertencia, y es que la consanguinidad continuada durante varias generaciones, debilita las razas y las hace inaptas para la procreación. Es indispensable que cuando las razas están bien determinadas y tienen cierto grado de perfección, la unión se verifique entre animales de lejano parentesco.

Queda, señores, por tratar la cuestión más práctica de cuantas entraña el tema sobre que ha debido versar esta conferencia, y que conceptúo como una deducción de las anteriores. Tan interesante es, que llamo hacia ella muy especialmente la atención del distinguido auditorio.

Si nuestras razas son susceptibles de mejora, si debe intentarse la reforma y sabemos los medios que se suelen emplear para conseguirlo, ¿cuál ha de ser el fin de la reforma? ¿Qué cualidades es preciso desechar y cuáles se ha de procurar que adquieran las reses? Porque conviene no olvidar que, sin un objeto y sin que ese objeto sea esencialmente ventajoso bajo el punto de vista de la ganadería, ni es dado recomendar la cría de ganados, ni es prudente que emplee su capital el ganadero.

El objeto de la reforma debe ser, en cuanto a la producción de carne, aumentar la *precocidad* de las razas; en cuanto a la producción de lana, dar a esta un carácter *estambriero*. La industria pecuaria debe corresponder a las necesidades de los tiempos, y

será tanto más lucrativa, cuanto mejor se acomode y satisfaga al gusto y la moda dominante.

Antiguamente, el bello ideal de los ganaderos era ó tener reses muy grandes, ó criar lana muy fina. En la actualidad nos enseña la ciencia económica aplicada á este ramo de agricultura, que la utilidad consiste, no en la corpulencia, sino en el desarrollo rápido de las reses; y el gusto exige y la fabricación reclama, no lana fina de carda, sino lana de peine ó de carácter estambroso.

(Se continuará.)

MISCELÁNEA.

COMUNICADOS.

Sr. D. Rafael Espejo.

Mi querido amigo y compañero: A propósito he dejado trascurrir el tiempo que he creido conveniente y necesario para que una vez depurada la verdad de los hechos (por más que mis sospechas se han confirmado), dedicarle unas cuantas líneas haciéndome solidario con lo manifestado por nuestros dignísimos compañeros Gregorio Arzoz, Celestino Vidáurre y Pedro Conde, en las cartas que dichos profesores han dirigido á Vd. acusando su conformidad y satisfacción por el hecho de haber emprendido el áspero y escabroso camino para sostener incólumes en las columnas de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA los principios y reglas fijas, sobre las cuales han de girar en lo sucesivo las enmohecidas ruedas de nuestra profesión científica.

Lo ocurrido con Vd. en la Escuela central de Veterinaria, es un acto de tal índole y trascendencia tanta, que no acierto á darme cumplida contestación de ello, ni mucho menos frase adecuada para calificarlo.

Que esta pléthora de indisciplina hubiese tenido lugar entre las huestes salvajes ó sociedades nómadas que andan errantes por el centro del África, en donde la cultura y civilización es igual á cero, se concibe y explica muy bien; pero que esto suceda en una casa de enseñanza, en un centro de instrucción en donde el estudiante da solidez, fundamento y amplía la esfera de sus conocimientos por medio de la palabra de sus respectivos profesores, esto, repito, lastima y

perjudica, no sólo al establecimiento en donde tienen lugar dichos actos, sino á la clase en general. Verdad es también que, según los datos que se desprenden de lo ocurrido en este público y enojoso incidente, el mal viene de arriba, y por lo mismo, más punible y trascendental.

Dice el *Veterinario paleto* (cuya metáfora me agrada por las verdades tan claras que dice), autor de la carta que, en el número 32 de la GACETA, viene ocupando la parte de fondo de la misma:

«Hablando en *paleto*, diré á V. S. que yo, alumno que fui de la Escuela de esa corte, conozco á mi gente, y sé que V. S. se haya colocado á la entrada de la calle de la *Amargura*, calle tan echada á perder desde que dejó de protegerla el señor Duque de Alagón, que es necesario subirse mucho la ropa para no llenarse de lodo al recorrerla.»

Hago punto final antes de concluir el párrafo que me había propuesto copiar, porque para muestra basta y sobra un botón.

Yo, por fortuna, no he estudiado más que el quinto año en la Escuela de Madrid (hice mis estudios de segunda en Zaragoza), y pude desde luego comprender con mi tosco criterio de *paleto*, que allá en las recónditas habitaciones donde los padres de la Escuela con frecuencia se reunían, la temperatura se elevaba á muchos grados sobre cero, marcando un temple de aire ardiente y caliginoso. ¡Qué de cosas no se vieron! ¡Cómo jugaban las influencias para que los agraciados, sin conocimientos apenas, salieran airoso de sus compromisos!

Tengo que hacer una salvedad. Hoy se halla formando parte del Cláustro de la Escuela de esa corte un honrado, consecuente y digno profesor, que me merece todo el respeto que infunden hombres de la talla de D. Guillermo Vazquez, hoy profesor de Frágua, que llevó días de prueba teniendo el mismo cargo en la de Zaragoza, sobreponiéndose, por último, merced á la entereza de su carácter, á las veleidades y necios caprichos del entonces director.

Ya le escribí privadamente, amigo Espejo, dándole mi parecer respecto de lo ocurrido con Vd. en el centro *La Unión Veterinaria*. Hoy lo hago públicamente, repitiéndole lo mismo, es decir, que la verdad hollada y es-

carnecida por los continuos y ocultos amanños de personas interesadas en desfigurarla, no han de poder, por más que hagan y trabajen, cubrirla con el tupido y denso velo de la falsedad; que las diatribas, recriminaciones y otros trabajos de mal género, acumulados para derribar la acrisolada honra del profesor que ha dado repetidas y desinteresadas pruebas de un amor acendrado á la desgraciada clase á que pertenece, son verdaderos dardos que se vuelven hâcia la persona que los utiliza. Por fortuna, las cosas parece que van entrando en su cáuce verdadero. El correctivo general va dibujándose en las columnas de la GACETA por medio de las cartas que se han publicado en son de protesta, y creo que sucesivamente irán apareciendo algunas más y en igual sentido. El correctivo local lo hemos presenciado ya con el nombramiento del señor Delegado régio, á quien no podemos menos de felicitar por el tino y aplomo con que va reformando la enseñanza veterinaria, de antiguo imperfecta é insuficiente.

Cuente siempre, amigo Espejo, con el débil apoyo que le ofrece como hasta aquí su siempre afectísimo compañero Q. B. S. M.

Hellin 8 de Febrero de 1878.

VICENTE JORGE.

Sres. Redactores de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Muy señores míos: A juzgar por lo dicho en una comunicación del Sr. D. Félix Llorente, inserta en el periódico que V. tan dignamente dirige, unos cuantos titulados veterinarios, cuyas calenturientas cabezas ya en otro tiempo, lejano por cierto, concibieron la absurda, inconcebible y desastrosa idea que hoy tratan de plantear, han organizado una asociación, ó lo que se quiera llamar, denominada *La Unión*, cuyo principal objeto es, á lo que parece, separar el herrado del ejercicio de la Veterinaria; y el Sr. Llorente teme que, una vez puesta á discusión esta proposición, y acordada afirmativamente, será un hecho su realización, y como tal, obligatorio y respetado por los *paletos*, bautismo administrado por aquel presunto sumo sacerdote, que usted y yo conocemos, á los que en los pueblos que no son Madrid, tenemos que vivir del trabajo de nuestras inteligencias y de nuestras manos: vanos á la par que laudables

me parecen los temores del Sr. Llorente: vanos, porque se cree que de una sociedad donde, sin duda, se piensa en Sueco y se habla en *Tonto*, puede salir un aborto viable; y laudables, por cuanto demuestra con ellos que no le son indiferentes el porvenir y bienestar de sus compañeros de profesión, amenazados con el planteamiento de tan incalificable proyecto.

Nó, Sr. Llorente; no hay porqué temer por el porvenir y bienestar de los veterinarios. Si unos pocos ilusos, que, por sus descabelladas pretensiones, no parecen profesores veterinarios, han dado nuevamente en tocar el *violon*, los muchos *paletos* que en las provincias ejercemos la Veterinaria, sabemos muy bien, como suele decirse, dónde nos aprieta el *zapato*, y no así como quiera, dejaremos se nos arrebate lo que constituye el complemento de nuestra pobre pero honrosa fortuna. Somos ya mayores de edad, y no necesitamos de tutores tan...

Tan antigua es esta monomanía en los innovadores de hoy, que sin duda esta circunstancia les ha hecho olvidar la *silba* que les ocasionó su primera tentativa.

Allá por los primeros años de la publicación decenal del periódico *La Veterinaria Española*, cuando todavía este papelito conservaba su primer nombre y sus primeras formas, ya su director y redactores presentaron en la escena de su pequeño *Coliseo*, la tragedia que ahora intentan reproducir, no acordándose, al parecer, de que el público, espectador de entonces, compuesto en su totalidad de *paletos*, saludó con estrepitosos silbidos á los comediantes, por parecerles insulta la perorata y flojos los argumentos.

Formando coro en la silba con los *paletos* espectadores, se encontraba, á la sazon, otra revista veterinaria, *El Boletín*, cuyos redactores *paletos* también, ó descendientes de *paletos*, estimaron en más ostentar en sus manos los *callos* producidos por el roce del martillo, las tenazas y el pujabante, que el guante blanco, herramienta indispensable para la adulación y la holgazanería.

Con lo dicho, pienso haber manifestado, aunque á grandes rasgos, mi pobre opinión en el asunto que motiva estos mal pergeñados renglones, contraria á la separación caprichosa del herrado, del ejercicio de la Veteri-

naria, y mi adhesión al pensamiento del señor Llorente. Más extensamente traté de manifestar la conveniencia de practicarlo con más asiduidad por todos los veterinarios, en un escrito que poco há dirigí para su inserción al periódico *La Veterinaria Española*, cuyo director, tachándolo burlescamente de *panacea*, no tuvo á bien darle un lugar, siquiera fuera el más humilde de su periódico; y para mí, sin querer, profirió una verdad, pues como dejó dicho, considero este ejercicio como el remedio más poderoso para combatir las muchas penas que afligen al profesorado.

No incluyo en esta aquel escrito por evitar la prolíjidad y porque ignoro si el señor director de la GACETA se mostrará más benévollo que lo fué el de *La Veterinaria Española*, y concluyo rogando al Sr. Llorente, no se desanime en la marcha que, con tanta valentía como buena fé, ha emprendido, seguro de que merecerá el apoyo de todos los buenos profesores, y especialmente, el de quien, desde este rincón del mundo, le ofrece uno de los más entusiastas e interesados por la prosperidad de la clase á que se honra de pertenecer.

Rudilla 25 de Febrero de 1879.

PEDRO VIRACHE.

P. D. De desear sería que cuantos reconocen la utilidad del herrado en el ejercicio de la Veterinaria, no le descuidaran, como generalmente se descuida, y muy particularmente, en mucha parte de la provincia de Teruel. ¡Otra sería la suerte de sus familias, y sus hijos por lo menos, no se verían en la necesidad de ganarse el pan sirviendo de criados, y por último, sentar plaza de soldados!

Según noticias que nos remite un distinguido profesor que colabora en nuestra GACETA, no tienen fundamento las versiones de ciertos periódicos acerca de que en Alcoy y Cartagena se hayan presentado cerdos atacados de la triquina. La existencia del *cisticerco celuloso* que difiere mucho del parásito llamado *triquina*, fué lo que dió lugar á una alarma infundada en las mencionadas poblaciones, occasionando en Alcoy este ruidoso hecho la formación de una Junta que analizó las carnes y consultó la opinión de un ilustrado profe-

sor veterinario, el cual formuló su dictámen, afortunadamente tranquilizador para la población.

Tenemos la evidencia de que la inmensa mayoría de los hechos que todos los días denuncia la prensa sobre este particular, no están justificados por la ciencia y pedimos á las autoridades y á los inspectores de carnes, que guarden toda la circunspección debida en este asunto, que afecta á una industria importante, sin que por esto se entienda que haya de mirarse la higiene con un abandono que sería funesto á la salud pública.

Nuestro ilustrado colaborador y Director de la Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza, el doctor en Medicina y Cirugía D. Pedro Martínez de Auguiano, ha sido nombrado por el Sr. Gobernador civil de aquella capital, previa propuesta de una terna que le remitió el Alcalde de la misma, vocal de los que, en concepto de veterinario, han de componer la Junta Municipal de Sanidad de Zaragoza, durante el bienio económico de 1878 á 1880.

Reciba nuestro distinguido amigo la más cordial enhorabuena por una distinción tan merecida, pues su ilustración y laboriosidad son notorias en el profesorado de España, que de seguro se asociará á nuestra felicitación.

Hemos recibido el prospecto de la tercera edición del *Guía del Veterinario inspector de carnes y pescados*, escrito por nuestro ilustrado compañero el Sr. D. Juan Morcillo Olalla. La extensión de este prospecto no nos permite reproducirlo íntegro como sería nuestro deseo, pero no resistimos al de copiar los párrafos siguientes, que dan una idea de la utilidad incuestionable de la obra del señor Morcillo.

Los párrafos á que nos referimos, dicen así:

«Que esta edición (la tercera del *Guía*) es muy diferente á las anteriores, que puede conceptuarse como una obra nueva, lo comprendrán los veterinarios por su extensión y materias que comprende, porque en ella he incluido gran número de artículos nuevos y he modificado los demás dándoles la extensión que la índole del asunto reclamaba; asies, que en el *Guía* encontrará el inspector, desde el mecanismo de las operaciones que se practican en las reses para su sacrificio en

olas casas-mataderos, reconocimiento de aquellas en vivo y después de muertas; caracteres de las carnes, embutidos y su adulteración; enfermedades del ganado y destino que á la carne se debe dar en estos casos, etcétera; hasta las certificaciones y partes que el inspector tiene obligación de expedir. He procurado por todos los medios que mis débiles fuerzas alcancen á que sea una obra en que nada falte, que sea un libro provechoso y de consulta para el veterinario inspector de las casas mataderos y mercados públicos, y en el cual encuentre medios para resolver las dudas y compromisos que se le presenten, al mismo tiempo que con él pueda desempeñar su sagrado cargo con la inteligencia debida, y tal como de él espera el público.»

«En vista de la alarma que la triquina ha ocasionado en nuestro país, de las dificultades y dudas que se ocurren para su reconocimiento, y atendiendo á que el profesorado tiene vivos deseos de conocer todo lo que sobre este *helminto* y el *cisticero celular* se ha dicho, trato esta cuestión con toda la extensión que me ha sido posible, y para mayor claridad doy dos láminas tiradas al cromo, en que se representan estos parásitos en diferentes fases; medio que he creido el más conveniente, no sólo para conocerlos bien, sino para diferenciarlos el uno del otro.»

«Terminado como tengo la obra, procuraré que su publicación se lleve á cabo en el plazo más breve que sea posible.»

Hé aquí ahora las condiciones de la publicación:

El *Guia* constará de unas 26 entregas, próximamente, de 32 páginas cada una.

El precio de cada entrega será el de **dos y medio rs.**, franca de porte, debiendo el suscriptor adelantar el importe de ocho de aquellas al suscribirse; recibidas las que tenga pagadas, renoverá la suscripción con otras ocho, y así sucesivamente.

El profesor que desee pagar toda la obra de una vez, remitirá 13 pesetas.

El abono de la suscripción se hará por libranza del Giro Mútuo, ó letra de fácil cobro, no admitiéndose sellos de franqueo, ni otra clase de papel.

Se suscribe en la casa del autor, calle de Alameda, núm. 30, Játiva.

Por nuestra parte, recomendamos eficazísimamente la obra del Sr. Morcillo, porque la conocemos y sabemos que es, para los profesores, de verdadera utilidad.

Hemos recibido un ejemplar del opúsculo, que con el título de *La Triquina y la Triquinosis*, ha escrito D. Gerónimo Darder y Feliu, inspector facultativo de las casas-mataderos de Barcelona, y que acaba de publicar en forma de cuadro sinóptico la *Revista Universal Ilustrada de Zootecnia, Agricultura, Caza, Pesca y Equitación*, que ve la luz pública en aquella capital.

En dicho trabajo, cuya oportunidad es importante le hacen sumamente recomendable, viene explicado con un lenguaje claro, sencillo y preciso lo que son las triquinas y la triquinosis en el hombre y en los animales.

El texto, ilustrado con multitud de finísimos grabados, tomados del natural, representando las triquinas en sus diversas formas y períodos, y los instrumentos indispensables para reconocerlas en las carnes, está dividido en diez capítulos, encabezados con los siguientes epígrafes:

Apuntes históricos sobre el descubrimiento de la triquina.—Aparición de la triquina en España.—De la triquina y su desarrollo.—Triquina muscular.—Triquina intestinal, emigración de los embriones.—Vitalidad de las triquinas.—Animales en los que se pueden desarrollar las triquinas.—Triquinosis en el cerdo.—Triquinosis en el hombre.—Profiláxis é inspección microscópica de las carnes triquinadas.

El precio, sumamente económico, de la mencionada obra es, en provincias, de 10 reales el ejemplar, edición de lujo, y de 6 rs. la económica.

Los pedidos deben dirigirse, anticipando su importe, á la Administración de la *Revista Universal Ilustrada*, calle de Mendizábal, 20, segundo, Barcelona.

Por acuerdo del Excmo. señor Gobernador de esta provincia y de la Junta provincial de Sanidad, ha sido nombrado inspector de carnes, con destino á las afueras de esta corte, el profesor veterinario de primera clase, establecido en la misma, D. Antonio Valdivielso.

Celebramos este nombramiento, que ha recaido en un profesor ilustrado que sabrá desempeñar dignamente la delicada misión que se le confía.

En las afueras de Madrid se vienen cometiendo grandes abusos cebando con malos alimentos á los animales domésticos y burlando la vigilancia de la autoridad para sacrificiarlos e introducirlos fraudulentamente, con destino al consumo de esta capital. El bajo precio á que estas carnes se venden, proporciona seguro negocio á los que trafican con ellas; pero, en cambio, esas carnes son un gran peligro para la salud pública, que sólo se podía evitar con la medida adoptada para la inspección en las afueras, medida doblemente acertada por su importancia y por la persona en quien el nombramiento de inspector ha recaido.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

DE LA

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

Sres. D. H. del V.—Estébanmambran.— Recibimos de V. el importe de un trimestre, que vence en 28 de Abril de 1879.

- » A. R.—María.—Idem id. por idem idem id.
- » M. P.—Córtes.—Idem id. por idem idem id.
- » C. S.—Villar de Cañas.—Idem idem por id. id. id.
- » L. M.—Genevilla.—Idem id. por idem idem id.
- » P. V.—Revilla de Campos.—Id. idem y vence en 28 de Febrero de 1879.
- » J. R.—Córdoba.—Idem id. por idem idem id.
- » Z. R.—San Martín de Valdeiglesias.— Idem id. por id. id. id.
- » M. R.—La Gineta.—Id. id. por idem idem id.
- » J. M. G.—Ecija.—Idem id. que vence en 28 de Mayo de 1879.
- » A. B.—Baltanás.—Idem id que vence en 28 de Marzo de 1879.
- » D. A. y R.—Utrera.—Id. id. por un semestre que vence en 28 de Mayo de 1879.
- » E. P.—Aren.—Idem id. por id. idem idem.

- » M. M. y C.—Peralta.—Idem id. por idem id. id.
- » F. de la C. N.—Barco de Valdeorras.— Idem id. por id. que vence en 28 de Febrero de 1879.
- » R. A.—Aillon.—Idem id. por id. idem idem.

SECCION DE ANUNCIOS.

TOPICO ESPECIAL DE TOLEDO.

preparado exclusivo del farmacéutico

F. Toledo Yerto.

Voxicante-resolutivo, el más eficaz de los conocidos hasta el día; además de llenar siempre y con éxito seguro el fin terapéutico de sus indicaciones, hace aparecer las flictas en una hora, cual ningún otro, no dando por resultado su uso marcar la piel ni destruir el bulbo piloso.

Se viene usando con infalible éxito (según lo acreditan las certificaciones que diariamente recibimos de acreditados Profesores de Veterinaria, las que muy pronto verán la luz pública para que sirvan de garantía) en las anginas, artritis, alisafes, esguinces, erosostis, esparavanes, infosura, sobrecnidores, sobremanos, quistes serosos, reumatismo pulmonia, parálisis, en una palabra, en todos aquellos casos que exijan un voxicante enérgico e instantáneo, á la vez que un resolutivo radical.

Puntos de venta.—Se expende á 10 y 12 reales frasco en las Farmacias siguientes: Fernández Izquierdo, Pontejos, 6, Madrid; Gragera, Montijo; Ginestral, Guareña; Camargo, Arroyo del Puerco; Domínguez, Villalba de los Barros; Vaca Llerena y otras muchas.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á su autor, (Farmacia de Yerto, Puebla de la Calzada (Badajoz.))

ANATOMÍA

GENERAL DE VETERINARIA

por

D. JOSE ROBERT Y SERRAT,
Catedrático de Anatomía de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

Esta magnífica obra, útil para los profesores veterinarios, así como para los alumnos de esta facultad, se vende al precio de 24 reales. Los pedidos al autor, en Zaragoza.

de Medicina legal veterinaria y Toxicología.

Imprenta de **El Mundo Político**,
Espíritu Santo, 35, triplicado, bajo izquierda.